

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público abierto para la contratación del suministro de equipo de cama, vestuario y calzado de uso general y deportivo con destino a los establecimientos penitenciarios del Estado.

Se convoca concurso público abierto para la contratación del suministro de equipo de cama, vestuario y calzado de uso general y uso deportivo con destino a los establecimientos penitenciarios del Estado, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Objeto del contrato: Suministro de los siguientes bienes:

Lote número 1.-Botas serraje, 6.000 pares. Sandalias de hombre, 3.000 pares. Zapatillas paño mujer, 1.000 pares. Zapatos de hombre, 3.000 pares, y zapatos de mujer, 1.000 pares.

Lote número 2.-Colchas, 7.000 unidades. Fundas almohada, 15.000. Sábanas, 5.000. Toallas lavabo, 15.000.

Lote número 3.-Mantas, 4.000 unidades.

Lote número 4.-Blusas de mujer, 1.000 unidades. Camisones de mujer, 1.000. Combinaciones, 300. Bragas, 3.500. Medias cortas de mujer, 1.500. Sujetadores, 1.000. Calcetines de algodón, 10.000. Camisas de hombre, 4.000. Camisetas de algodón, 8.000. Pañuelos, 10.000. Slips, 8.000.

Lote número 5.-Faldas de pana, 1.000. Pantalones de pana, 5.000 unidades. Pantalones vaqueros, 6.000. Cazadoras de pana, 2.000.

Lote número 6.-Chaquetas lana mujer, 1.000 unidades. Jersey de hombre, 3.000.

Lote número 7.-Monos de trabajo, 5.000. Sacos de lona, 1.000.

Lote número 8.-Botas deporte, 10.000 pares. Camisetas de hombre, 5.000 unidades. Camisetas de mujer, 2.000. Chandal de hombre, 1.500. Chandal de mujer, 1.000. Pantalón deporte hombre, 5.000. Pantalón deporte mujer, 2.000.

Plazo de ejecución del contrato: Dos meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Importe máximo: 131.010.000 pesetas, conforme al siguiente detalle:

Lote número 1: 19.780.000 pesetas.

Lote número 2: 25.600.000 pesetas.

Lote número 3: 6.400.000 pesetas.

Lote número 4: 14.865.000 pesetas.

Lote número 5: 24.250.000 pesetas.

Lote número 6: 7.310.000 pesetas.

Lote número 7: 9.850.000 pesetas.

Lote número 8: 22.955.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo correspondiente a cada lote.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto máximo correspondiente a cada lote.

Los concursantes podrán presentar sus ofertas referidas a la totalidad de los lotes de artículos objeto de adquisición, a varios de dichos lotes o incluso a uno sólo de ellos.

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas: Estará de manifiesto en la Sección de Medios Materiales II del Servicio de Gastos de Instituciones Penitenciarias de este Ministerio (calle de San Bernardo, número 62, segunda

planta, despacho 27), hasta el día 22 de mayo de 1989, todos los días hábiles, excepto sábados, desde las nueve de la mañana a las catorce horas.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse hasta las catorce horas del día 29 de mayo de 1989 de cualquiera de estas formas.

A) En mano, en el Registro General del Ministerio de Justicia, sito en la calle San Bernardo, número 45 (entrada por calle Reyes, número 1).

B) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación (según redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de los sobres números 2 y 3, que contienen, respectivamente, la «Documentación» y la «Oferta económica», tendrá lugar a las once horas del día 12 de junio de 1989, en la sala de juntas de este Ministerio.

Otras condiciones: Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1989.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.-2.975-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente MT.37/89-S-49.

1. Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 549 59 25.

Referencia: MT.37/89-S-49.

2. Concurso abierto.

3.a) Parque Central de Intendencia. Madrid.
b) Treinta y tres mil ochocientos raciones de campaña, módulo A, menú 1: 21.970.000 pesetas.

c) Por la totalidad del suministro.
4. El plazo de entrega será de ciento veinte días a partir de la notificación fehaciente de la adjudicación.

5.a) La determinada en el punto 1.
b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6.a) Hasta las doce horas del día 24 de mayo de 1989.

b) La determinada en el punto 1.

c) En español.

7.a) Acto público.

b) A las diez horas del día 6 de junio de 1989.

8. Fianzas y garantías del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicatario una Agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de

la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado, y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho a indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Serán tenidos en cuenta el precio y el plazo de ejecución.

14.a) No existe revisión de precios.

b) No existe ampliación.

c) Deberán ser entregadas dos muestras, en el Centro Técnico de Intendencia, kilómetro 7 de la carretera de Extremadura, en un plazo no superior a un mes de la fecha de celebración del concurso.

15. Fecha de envío a la CEE: 11 de abril de 1989.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-2.941-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares capital por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión del Catastro Urbano de determinados sectores de suelo urbanizable programado, no programado y unidades de actuación del Municipio de Palma de Mallorca.

2. *Area que comprende:* La relación de sectores que abarca la contratación figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y supone un total estimado de 10.200 unidades urbanas.

3. *Presupuesto máximo:* 29.070.000 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 2.850 pesetas/unidad urbana.

5. *Plazos de ejecución:* El plazo total para la entrega de los trabajos finaliza el 15 de diciembre de 1989, estando previsto iniciarlo el 25 de mayo de 1989.

6. *Consulta del expediente:* El expediente puede consultarse en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Baleares capital (plaza de España, 4, 1.ª planta, 07003 Palma de Mallorca), de nueve a catorce horas.

7. *Fianzas:* Fianza provisional, 581.400 pesetas; fianza definitiva, 1.162.800 pesetas.

8. *Clasificación de las Empresas:* Según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, incluidas en el expediente.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, incluido en el expediente.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Gerencia Territorial de Baleares capital (plaza de España, 4, 1.ª planta, 07003

Palma de Mallorca), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano y adaptándose a la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Lugar y fecha de apertura de plazas:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda Especial de Baleares, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al lunes siguiente.

12. *Documentación de las propuestas:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, incluido en el expediente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 13 de abril de 1989.—El Gerente territorial de Baleares capital, Iván J. Gómez Guzmán.—3.027-A.

Resolución del Consorcio de Compensación de Seguros por el que se anuncia la contratación del aseguramiento de los inmuebles propiedad del Organismo.

Objeto del contrato: Cobertura de todos los inmuebles propiedad del Organismo, con igualdad de riesgos cubiertos y bajo una misma póliza de seguro.

Presupuesto máximo de licitación: El precio tipo de licitación se fija en 4.000.000 de pesetas.

Coberturas: Incendio, explosión, rayo y humo, rotura de cristales, daños por agua, responsabilidad civil y garantías suplementarias de incendios.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones económicas: Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1989, en el Registro General de los Servicios Centrales del Consorcio de Compensación de Seguros, sito en el paseo de la Castellana, 44, planta baja, de Madrid.

Exposición de pliegos: Durante el plazo de presentación de proposiciones los interesados pueden examinar el pliego de bases y demás documentación y expediente en el Área Periférica de la Secretaría General del Consorcio de Compensación de Seguros, paseo de la Castellana, 44, sexta planta, de Madrid.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Presidente, Guillermo Kessler Saiz.—3.130-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio sobre la contaminación del río Alberche y propuesta de medidas correctoras (varias provincias). Clave número 03.831.050/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio sobre la contaminación del río Alberche y propuesta de medidas correctoras (varias provincias).

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso. La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 565.907 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de mayo de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la

concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B); y grupo A, subgrupo 2, categoría A).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.128-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio del Plan de Ordenación del Acuífero Bajo Guadalentín (varios términos municipales) (Murcia). Clave: Número 07.803.047/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio del Plan de Ordenación del Acuífero Bajo Guadalentín (varios términos municipales) (Murcia).

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.143.842 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de mayo de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrancia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría C).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con DNI número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de abril de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.124-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para inspección y vigilancia de la presa de Judío, en término municipal de Cieza (Murcia). Clave: 07.109.001/0611.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para inspección y vigilancia de la presa de Judío, en término municipal de Cieza (Murcia).

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 2.824.458 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de mayo de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrancia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría B).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con DNI número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la

adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.127-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio del Plan de Ordenación del Acuífero Cresta del Gallo (varios términos municipales) (Murcia). Clave: Número 07.803.044/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio del Plan de Ordenación del Acuífero Cresta del Gallo (varios términos municipales) (Murcia).

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso. La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 393.509 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de mayo de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con DNI número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del

Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.126-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio del Plan de Ordenación del Acuífero Alto Guadalentín (varios términos municipales) (Murcia). Clave: Número 07.803.045/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio del Plan de Ordenación del Acuífero Alto Guadalentín (varios términos municipales) (Murcia).

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 2.564.774 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de mayo de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría D).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con DNI número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.125-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de obras del proyecto 09/86, de mejora de zonas urbanas de la red de acequias, desagües y caminos de la zona regable de Orellana, en término municipal de Don Benito y otros (Badajoz y Cáceres). Clave: Número 04.290.273/2111.

Se convoca subasta de obras del proyecto 09/86, de mejora de zonas urbanas de la red de acequias, desagües y caminos de la zona regable de Orellana, en término municipal de Don Benito y otros (Badajoz y Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 64.963.948 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.299.279 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de mayo de 1989, a las once horas.

Cuando los proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.119-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de obras del proyecto 05/88, de acondicionamiento de la red de acequias del sector «av», de la ampliación de la zona regable del canal de Montijo, en término municipal de La Garrovilla (Badajoz). Clave: 04.293.250/2111.

Se convoca subasta de obras del proyecto 05/88, de acondicionamiento de la red de acequias del sector

«a», de la ampliación de la zona regable del canal de Montijo, en término municipal de La Garrovilla (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 99.970.438 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.999.409 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de mayo de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.117-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de obras del proyecto 05/88, de acondicionamiento de la red de desagües del sector «a», de la ampliación de la zona regable del canal de Montijo, en término municipal de La Garrovilla (Badajoz). Clave: 04.293.251/2111.

Se convoca subasta de obras del proyecto 05/88, de acondicionamiento de la red de desagües del sector «a», de la ampliación de la zona regable del canal de Montijo, en término municipal de La Garrovilla (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 74.527.169 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.490.543 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de mayo de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.118-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de obras del proyecto 08/87, de acondicionamiento del camino de servicio de la acequia A-XXX, de la zona regable de Orellana, en término municipal de Miajadas (Cáceres). Clave: 04.290.278/2111.

Se convoca subasta de obras del proyecto 08/87, de acondicionamiento del camino de servicio de la acequia A-XXX, de la zona regable de Orellana, en término municipal de Miajadas (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 54.648.912 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.092.978 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de mayo de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.115-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de obras del proyecto 08/87, de acondicionamiento del camino de servicio de la acequia A-XXIX, de la zona regable de Orellana, en término municipal de Miajadas (Cáceres). Clave: 04.290.284/2111.

Se convoca subasta de obras del proyecto 08/87, de acondicionamiento del camino de servicio de la acequia A-XXIX, de la zona regable de Orellana, en término municipal de Miajadas (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 62.386.958 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.247.739 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de mayo de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.114-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de obras del proyecto 07/87, de mejora de accesos, paseos y señalización de caminos de la zona regable de Orellana, en término municipal de Don Benito y otros (Badajoz y Cáceres). Clave: 04.290.285/2111.

Se convoca subasta de obras del proyecto 07/87, de mejora de accesos, paseos y señalización de caminos de la zona regable de Orellana, en término municipal de Don Benito y otros (Badajoz y Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 61.017.172 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.220.343 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar

claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de mayo de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.131-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de obras del proyecto 05/87, de refuerzo y mejora del firme en el camino de servicio del canal del Zujar, puntos kilométricos 38,000 al 61,900, en término municipal de Don Benito y otros (Badajoz). Clave: 04.291.164/2111.

Se convoca subasta de obras del proyecto 05/87, de refuerzo y mejora del firme en el camino de servicio del canal del Zujar, puntos kilométricos 38,000 al 61,900, en término municipal de Don Benito y otros (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 49.554.248 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 991.085 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de mayo de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.116-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para reconocimiento (sondeos) de ocho embalses de la cuenca del río Arlanza (Burgos) Clave: 02.820.019/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para reconocimiento (sondeos) de ocho embalses de la cuenca del río Arlanza (Burgos).

Hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.861.248 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de mayo de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas (Contratación).

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría C).

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.129-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error advertido en el anuncio de subasta de las obras del proyecto 4/1988, de rehabilitación parcial del revestimiento del canal principal de la margen izquierda, puntos kilométricos 12,2 al 13,0 del sector I de los riegos del Alagón. Término municipal de Plasencia (Cáceres). Clave: 03.251.265/2111.

En el anuncio de esta subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, día 5 de abril de 1989, página 9860, aparece como clasificación requerida, grupo E, subgrupo 4, categoría d, debiendo ser grupo E, subgrupo 3, categoría d, y como consecuencia se amplía el plazo de presentación al día 18 de mayo de 1989, y el de apertura, el 31 de mayo de 1989.

Madrid, 13 de abril de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.120-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de: «Enlace de abastecimiento de Avilés con el Consorcio de la Zona Central de Asturias en términos municipales de Avilés y Corvera de Asturias (Asturias) (PNIC)». Clave: 01.333.291/2112.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67. 28071 Madrid. Tele-fax 91 2538020.

2. Concurso (Apartados 3 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3.a) Términos municipales de Avilés y Corvera de Asturias (Asturias).

b) Enlace abastecimiento de Avilés con el Consorcio de la Zona Central de Asturias. Clave: 01.333.291/2112.

Las obras recogidas en el proyecto consisten fundamentalmente en la colocación de una tubería que conecta la arteria Avilés-Uninsa-Gijón de Cadasa con el depósito elevado del barrio de La Luz, con los depósitos situados en La Carriona y Miranda, y con el depósito de La Lleda, de la red de abastecimiento de agua al Concejo de Avilés. Finalmente conecta en las inmediaciones de La Lleda, con la conducción a Castrillón, actualmente en fase de ejecución.

Se proyecta tubería de hormigón pretensado con camisa de chapa en toda la conducción general, para diámetros superiores a 600 milímetros, y en los ramales se elige tubería de fundición dúctil de 300 milímetros.

Tramo I: Desde el punto de conexión hasta la cámara de derivación y contadores de La Luz.

Tramo II: Desde la derivación anterior hasta las proximidades de la ampliación prevista del cementerio de La Carriona, donde se situará una arqueta de derivación.

Presupuesto indicativo: 411.093.333 pesetas.

c) La oferta económica comprenderá el total de las obras del proyecto base.

d) Los licitadores no podrán presentar más de una proposición, que deberá comprender, necesariamente, la solución definida en el proyecto base, pudiendo contener además otras soluciones variantes que el concursante estime oportuno introducir.

Dichas variantes se referirán exclusivamente al cambio de tipo de tubería de diámetro igual o superior a 600 milímetros del proyecto base, interesándose, en particular, las relativas a fundición dúctil y a hormigón armado con camisa de chapa.

4. Dieciocho meses.

5.a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 26 de mayo de 1989.

c)

6.a) 1 de junio de 1989.

b) (Véase el punto 5.a) Oficina receptora de pliegos. Despacho A-622.

c)

7.a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 14 de junio de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 8.221.867 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11.a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Las condiciones facultativas y técnicas, recogidas en los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, en el lugar indicado en el apartado 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6. a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar al

órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de Contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 17 de abril de 1989.

Madrid, 17 de abril de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.121-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de: «Infraestructura hidráulico-sanitaria de la villa de Gijón, colectores del Arenal de San Lorenzo y del Coto de San Nicolás, en término municipal de Gijón (Asturias)». Clave 01.333.296/2112.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67. 28071 Madrid. Tele-fax 91 2538020.

2. Concurso (artículo 113, apartados 2 y 5 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Gijón (Asturias).

b) «Infraestructura hidráulico-sanitaria de la villa de Gijón, colectores del Arenal de San Lorenzo y del Coto de San Nicolás.» Clave 01.333.296/2112.

El saneamiento está compuesto por cuatro grupos de obras:

1.º Colector del Arenal de San Lorenzo, en hormigón armado, con secciones tipo, cuyos anchos oscilan entre 1,20 y 1,60 metros, y alturas de 1,90 a 2,10 metros; la longitud total es de 1.168,60 metros.

2.º Colector del arroyo del Coto de San Nicolás, con secciones tipo similares a las del anterior, con anchura libre de 1,20 y 2,80 metros, y de alturas de 2,10, 2,60 y 3,20 metros; la longitud es de 571 metros.

3.º Emisario terrestre a la estación de bombeo de Somio, cruce del río en hormigón armado, con sección tipo cajón, de dimensiones exteriores de 2,50 x 2,60 metros, el resto con sección rectangular.

4.º Colectores interceptores y complementarios, en conductos de fibrocemento, y completar la red existente con tramos de tubería de fibrocemento de 40 y 80 centímetros de diámetro, con una longitud de 2.452 metros.

Se ampliará el sistema de ventilación del colector general y del emisario terrestre del proyecto base.

Se incluirá automatización, telemando y telecontrol.

Presupuesto indicativo: 750.000.000 de pesetas.

c) La oferta económica comprenderá el total de las obras a realizar.

d) Los licitadores no podrán presentar más de una proposición, pudiendo incluir cuantas soluciones variantes estimen oportuno.

El concurso se regirá por:

a) El articulado de prescripciones del pliego de bases.

b) El proyecto 05/86, aprobado en 22 de abril de 1988, en adelante proyecto base.

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 15 de junio de 1989.

c)

6. a) 22 de junio de 1989 (trece horas).

b) (Véase el punto 5. a) Oficina receptora de pliegos. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.
b) 5 de julio de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 15.000.000 de pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años:

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e). Grupo K, subgrupos 1 y 3, categoría e).

12. Tres meses (artículo 116, párrafo 6, del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Las condiciones facultativas y técnicas recogidas en los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y presentada en el lugar indicado en el apartado 5. a) antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6. a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 17 de abril de 1989.

Madrid, 17 de abril de 1989.-El Director general.-P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.122-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de: «Proyecto cuarto parcial de terminación de los revestimientos de los cauces de riego secundarios incluidos en los polígonos números 22, 23, 24, 25 y 27, en término municipal de Burriana (Castellón).»

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid. Tele-fax 91 2538020.

2. Subasta con admisión previa.

3.a) Término municipal de Burriana (Castellón).

b) «Terminación de los revestimientos de los cauces de riego secundarios incluidos en los polígonos números 22, 23, 24, 25 y 27». Clave: 08.268.161/2111.

Revestimiento, en sus tramos finales, de las acequias comprendidas en los mencionados polígonos. El revestimiento de los cauces de tierra, será mediante acequias rectangulares de cajeros y solera hormigonada «in situ», con ancho de 50 centímetros y altura de cajeros 50, 60, 70 y 80 centímetros; el espesor de solera será de 15 centímetros.

Se conseguirá la uniformidad de las rasantes, mediante rellenos de zahorras debidamente compactadas.

Juntas de contracción en soleras y cajeros cada 6 metros, que consiste en ranuras de 2 x 3 centímetros, con imprimación de pintura y relleno de mastic asfáltico.

Las derivaciones de las acequias principales serán mediante compuertas metálicas de chapa de acero de 5 milímetros de espesor, sobre guía en «U» ancladas mediante cadenas de 2 metros de longitud.

Compuertas para riego de cada parcela de 30 x 40 centímetros, su número total será de 400 unidades. Presupuesto de contrata: 352.474.302 pesetas.

4. Treinta meses.

5.a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 24 de mayo de 1989.

c)

6.a) 1 de junio de 1989.

b) (Véase el punto 5.a) Oficina receptora de pliegos. Despacho A-622.

c)

7.a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 14 de junio 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 7.049.486 pesetas, y una fianza definitiva de 14.098.972 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11.a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría e).

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional.

13. Lo estipulado en las cláusulas técnicas adicionales, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6. a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicación de las Comunidades Europeas, el día 17 de abril de 1989.

Madrid, 17 de abril de 1989.-El Director general.-P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.123-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso para la adjudicación de tres lotes de material deportivo para pabellón polideportivo exterior del Consejo Superior de Deportes.

Este Consejo Superior de Deportes ha resuelto anunciar a pública licitación, mediante el sistema de concurso, la adjudicación del siguiente contrato de suministro: Tres lotes de material deportivo para el pabellón polideportivo exterior del Consejo Superior de Deportes.

Presupuesto de contrata: 19.030.030 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días para cada uno de los lotes.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata de cada uno de los lotes.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de documentación: El pliego de condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 10 de mayo de 1989, a las trece horas.

Lugar y presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo Superior de Deportes, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: Se especifica en las cláusulas 8.2 y 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 17 de mayo de 1989, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Deportes el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 22 de mayo de 1989, a partir de las once horas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, P.D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—3.133-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2.204/1989 para la edición y suministro del modelaje presupuestario como soporte de todas las operaciones de la contabilidad.

Objeto del concurso: Edición y suministro del modelaje presupuestario como soporte de todas las operaciones de la contabilidad.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 23 de mayo de 1989.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración y Régimen Interior (Sección de Suministros) de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle de los Astros, 5 y 7, de Madrid.

Importe: El importe máximo del presente concurso asciende a 23.000.000 de pesetas.

Fianza: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación del concurso.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: En la sala de juntas de esta Sede Central de la Tesorería General, calle de los Astros, 5 y 7, de Madrid, a las nueve treinta horas del día 5 de junio de 1989. La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Secretario general.—4.409-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 370/1989, relativo a la adquisición con instalación de once puertas automáticas, en hipódromos del terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 370/1989, relativo a la adquisición con instalación de once puertas automáticas, en hipódromos del terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas, con un precio máximo de 4.518.250 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 11 de mayo de 1989, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el mostrador de información de los Servicios Centrales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—4.403-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se aplaza la presentación de ofertas para la contratación directa de la obra: Tratamiento superficial en fachadas del terminal nacional del aeropuerto de Málaga, expediente número 214/1989.

Se amplía el plazo de presentación de ofertas para la contratación antes mencionada, hasta el día 11 de mayo de 1989, hasta las trece horas.

La clasificación exigida es grupo C, subgrupo 4, categoría c.

Todo lo que no contradiga este anuncio respectó a proposiciones, forma de presentación, etc., sigue estando en vigor según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 13 de abril de 1989.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Director general.—P. D., (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—4.404-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 375/1989, relativo a la adquisición de papel y cintas para télex, para el almacén central.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 375/1989, relativo a la adquisición de papel y cintas para télex, para el almacén central, con un precio máximo de 7.845.000 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 11 de mayo de 1989, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico-Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el mostrador de información de los Servicios Centrales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—4.405-C.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa), del aeropuerto de La Coruña. Obras complementarias al proyecto «Ampliación del aeropuerto de La Coruña. Ayudas visuales pista 04-22» (expediente número C8950030).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) **Objeto y tipo:** Ejecución de las obras del proyecto aeropuerto de La Coruña. Obras complementarias al proyecto «Ampliación del aeropuerto de La Coruña. Ayudas visuales pista 04-22», con un presupuesto de contrata de 117.511.090 pesetas y un presupuesto de seguridad e higiene en el trabajo de 2.061.742 pesetas.

b) **Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:** El plazo de ejecución será de seis meses, siendo prevista su iniciación el mes de junio.

c) **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en el Gabinete Técnico (T.A.) de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, quinta planta, de Madrid.

d) **Garantía provisional:** 2.350.222 pesetas.

e) **Clasificación de los contratistas:** Grupo I, subgrupo I-1, categoría «».

f) **Modelo de proposición económica:** La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid), hasta las doce horas del día 11 de mayo de 1989.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 23 de mayo de 1989, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), planta octava).

i) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 19 de abril de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—P. D. de la Dirección General de 28 de marzo de 1988, Carmen Alvarez Valerías.—3.159-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se convoca la contratación de la asistencia técnica proyecto básico y de ejecución del campo de lucha contra incendios de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón, por el procedimiento de concurso abierto.

Se anuncia la contratación del proyecto básico y de ejecución del campo de lucha contra incendios de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón, por el procedimiento de concurso abierto.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Presupuesto de la contrata: 30.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupos 4, 5 y 6, categoría C.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición de se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, octava planta, despacho 55, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en dicha Sección de Contratación hasta las trece treinta horas del día 18 de mayo de 1989. Se presentarán en tres sobres cerrados y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. Si las proposiciones se remiten por correo se deberán cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento General de Contratación.

La Mesa de Contratación para la celebración del concurso se reunirá en la sala de juntas de la octava planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a las once horas del día 30 de mayo de 1989. Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de marzo de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Rafael Lobeto Lobo.—2.952-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para estudio de «La situación técnica y de innovación del sector hotelero español».

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para el estudio de «La situación técnica y de innovación del sector hotelero español», por un precio tipo de licitación de 5.500.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en sobre cerrado en el Registro de la Secretaría General de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general de Turismo.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de abril de 1989.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—3.158-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 76/1989 para la dotación de mobiliario general y de decoración del Hogar de la Tercera Edad y Centro de Servicios Sociales de Albacete (02.51.71.60.0000/90). Expediente 825/9.

Concurso número 76/1989 para la dotación de mobiliario general y de decoración del Hogar de la Tercera Edad y Centro de Servicios Sociales de Albacete (02.51.71.60.0000/90). Expediente 825/9.

Presupuesto total de contrata: 16.011.480 pesetas, desglosados en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general: 13.919.500 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: 653.780 pesetas.
3. Menaje, lencería, juegos: 1.438.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales y que asciende a los siguientes importes:

1. Mobiliario general: 278.390 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: 13.076 pesetas.
3. Menaje, lencería, juegos: 28.764 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del INSERSO, calle Castelló, 128, 7.ª planta, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y podrán recogerse de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, por período de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial del INSERSO en Albacete, calle Pedro Simón Abril, 10, 02003 Albacete.

Plazo: Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1989.

Presentación de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta, de Madrid o enviadas por correo a la misma dirección dentro del plazo anteriormente fijado.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido en el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de concurso del INSERSO, a las once horas del día 30 de mayo de 1989, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Director general.—P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—4.430-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras de urbanización del Parque Tecnológico (segunda fase).

Objeto del contrato: Obras definidas en el proyecto de urbanización del Parque Tecnológico de Asturias (segunda fase).

Tipo de licitación: 717.938.610 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: 14.358.772 pesetas.

Clasificación del contratista: A-2, E-1, G-4, H-2, I-1, I-9, e).

Lugar de presentación: Secretaría Técnica de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en la calle Marqués de Pidal, número 9, 2.º, de Oviedo.

Fecha límite de petición de información: 21 de mayo de 1989 (trece horas).

Fecha límite de presentación de proposiciones: 27 de mayo de 1989 (hasta las trece horas).

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 5 de junio de 1989.

Documentos a presentar: Los que especifique el pliego de cláusulas.

Oviedo, 10 de abril de 1989.—La Secretaria técnica, Rosa Zapico Fueyo.—3.060-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Sanidad por la que se anuncia concurso para la contratación de la ejecución de las obras «Reforma de infraestructuras y demoliciones en el Hospital General de Murcia (1.ª fase) del edificio de Hemoterapia».

Objeto: Contratación de la ejecución de las obras contenidas en el proyecto «Reforma de infraestructuras y demoliciones en el Hospital General de Murcia (1.ª fase) del edificio de Hemoterapia», por la forma de concurso público.

Plazo de ejecución: Seis meses, iniciándose dentro de los diez días siguientes a la formalización del contrato.

Oficina donde puede examinarse el expediente: Los interesados podrán retirar fotocopia de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación y examinar la documentación técnica correspondiente, en el Negociado de Contratación, Inventario y Patrimonio de la Consejería de Sanidad, sito en ronda de Levante, 11, 30008 Murcia.

Garantía provisional: No se exige.

Clasificación: Los empresarios o agrupación de empresarios, en su caso, deberán acreditar tener las siguientes clasificaciones: Grupo C, subgrupos todos, categoría D; grupo I, subgrupo 9, categoría D, y Grupo J, subgrupo 5, categoría C.

Las Empresas extranjeras que no figuren clasificadas, deberán acreditar solvencia financiera, económica y técnica.

Criterios para la adjudicación: Se valorarán no sólo la oferta económica, sino también las referencias que se acrediten documentalmente de haber ejecutado «obras de reforma de instalaciones», acreditación de la «formación técnica del personal directivo que actuaría en obra» y presentación de «planning de ejecución de la obra»; para mejor establecimiento de la relación precio calidad, pudiendo incluso declarar desierto el concurso si así se estima oportuno a los intereses de la Comunidad Autónoma.

Modelo de proposición: Se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, Inventario y Patrimonio de la Consejería de Sanidad, en ronda de Levante, 11, 30008 Murcia, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», y hasta las trece horas del último día, efectuándose la apertura de pliegos a partir de las doce horas del tercer día hábil siguiente a este último, de haberse presentado las pliegos en forma reglamentaria en las dependencias antes citadas. En caso contrario, transcurridos diez días naturales desde el último de presentación, cuando los envíos anunciados telegráficamente no consten al momento de finalizar el plazo. Se llevará a cabo en el edificio de la Consejería de Sanidad.

Documentación a presentar: Además de la oferta económica, se presentará obligatoriamente la documentación que acredite la personalidad del empresario (persona física o jurídica), la que acredite la clasificación exigida o su solvencia, de ser extranjero, y la referida en el apartado «Criterios...».

Murcia, 17 de marzo de 1989.—El Consejero, Miguel A. Pérez-Espejo Martínez.—2.461-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública la adjudicación de contrato promovido por dicha Consejería.

Con fecha 13 de marzo de 1989 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación, Orden de 5 de agosto de 1987), se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Incosa, Sociedad Anónima» el contrato relativo a obras de nuevo vestíbulo intercambiador en la estación de Chamartín, por un importe de 42.751.488 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de marzo de 1989.—El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.—5.206-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Decreto Foral de 14 de marzo de 1989, de la Diputación Foral de Alava, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos rurales en Rioja Alavesa en su tercera fase, sector 1, con el detalle que se cita.

Objeto del concurso: Obras de acondicionamiento de caminos rurales en Rioja Alavesa, en su tercera fase, sector 1.

Tipo de licitación: Se cifra en 35.549.602 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional se establece en 1.066.488 pesetas, y el 6 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Diez meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en el Servicio de Agricultura, sito en la calle Vicente Goicoechea, 6, de Vitoria.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para optar al concurso se presentarán en el Registro General de la Diputación Foral hasta las trece horas de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado

de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas y plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En la Casa-Palacio de Provincia de la excelentísima Diputación Foral de Alava, a las diez horas del día siguiente al último hábil para la recepción de proposiciones en acto público ante el Diputado General o Diputado en quien delegue.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo señalado en la cláusula número 14 o no se adjunte la documentación exigida en el mismo.

Vitoria, 14 de marzo de 1989.-El Diputado general, Fernando Buesa Blanco.-2.313-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para celebración de contrato administrativo para la realización y desarrollo de un programa de control sanitario y de medio ambiente (desratización, desinfección y desinsectación).

1. **Objeto del contrato:** La realización de un programa de control sanitario del medio ambiente: Desratización, desinfección y desinsectación en municipios de la provincia y en Centros y Dependencias de la excelentísima Diputación Provincial, de acuerdo con los pliegos técnicos aprobados.

2. **Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:** A través del concurso.

3. **Presupuesto del programa:** El contenido en los pliegos de condiciones, 24.000.000 de pesetas por año, que operará como límite máximo que no podrá ser rebasado por los licitadores en sus correspondientes ofertas.

4. **Plazo de ejecución:** El plazo, total, de realización y desarrollo del programa será de seis años.

5. **Financiación y pago:** El importe se hará efectivo, por dozavas partes por año, con cargo a la correspondiente partida de los presupuestos consolidados de la excelentísima Diputación Provincial, aplicando la variación del IPC en los años de duración del contrato.

6. **Condiciones y requisitos exigidos a los empresarios:** Los de carácter general establecidos en la normativa aplicable, conforme se especifica en los pliegos de condiciones jurídico-administrativas que sirven de base al concurso.

7. **Garantías exigidas:** Fianza provisional, para participar en el concurso, en cuantía de 325.000 pesetas, y definitiva, para el adjudicatario, en la cuantía resultante de aplicar los porcentajes máximos legales.

8. **Servicio al que puede solicitarse información y los pliegos y documentos, dirección del mismo:** Oficina de Servicios Asistenciales, Sociales y Sanitarios de la excelentísima Diputación Provincial de Albacete, Centro de Atención a la Salud, calle Francisco J. de Moya, sin número, 02006 Albacete, teléfonos (967) 22 54 12 (extensión 37) y 24 09 50.

9. **Recepción de proposiciones:** En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de proposiciones:** El cuarto día hábil siguiente al de terminación de plazo para presentación de proposiciones, en acto público, a las doce horas, en el edificio sede de la excelentísima Diputación Provincial.

11. **Normativa aplicable:** Ley de Bases de Régimen Local, normativa básica de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento General, texto refundido de las disposiciones legales vigente en materia de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Entidades Locales, restantes preceptos de la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

12. **Anuncio de la licitación:** «Boletín Oficial» de la provincia número 21, del día 17 de febrero de 1989.

Albacete, 21 de febrero de 1989.-El Presidente, Juan Francisco Fernández Jiménez.-1.675-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para celebración de contrato administrativo de adquisición de equipamiento informático para municipios 1988.

Organismo que convoca la licitación y dirección del mismo: Diputación Provincial de Albacete, paseo de La Libertad, 3, 02001 Albacete.

Objeto del contrato: Adquisición de equipamiento informático para municipios 1988, conforme al pliego técnico aprobado, y constituido por tres lotes, debiendo licitarse independientemente a cada uno de ellos, con la posibilidad de hacerlo a todos o sólo a alguno de los lotes.

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: A través de concurso, con posibilidad para los licitadores de proponer modificaciones en las condiciones de material establecidas en el pliego técnico.

Presupuesto del suministro: El del pliego técnico: 43.190.836 pesetas; lote número 1: 31.981.966 pesetas; lote número 2: 6.790.700 pesetas; lote número 3: 4.418.170 pesetas, que operará, en todo caso -incluido el de propuesta de modificaciones por los licitadores-, como límite máximo que no podrá ser rebasado en las ofertas.

Plazo de entrega: Cuatro meses desde la notificación de la adjudicación.

Financiación y pago: Con cargo al Plan de Obras y Servicios de 1988, realizándose el abono una vez formalizada la recepción provisional del material.

Condiciones y requisitos exigidos a los empresarios: Los de carácter general establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 a 27 de su Reglamento, conforme se especifica en el pliego de bases del concurso.

Garantías exigidas: Fianza provisional, para participar en el concurso, en cuantía de 640.044 pesetas (404.820 pesetas para el lote número 1; 136.861 pesetas, para el lote número 2; 98.363 pesetas, para el lote número 3), y fianza definitiva, para el adjudicatario, en la cuantía resultante de aplicar los porcentajes máximos legales.

Servicio al que pueden solicitarse los pliegos y documentos, dirección del mismo y fecha límite para tal solicitud: Oficina de Contratación de la Secretaría de la Diputación Provincial, paseo de la Libertad, 3, 02001 Albacete. Hasta el día 11 de mayo de 1989.

Recepción de proposiciones: Hasta el día 19 de mayo de 1989, a las trece horas, en lengua española y en la oficina de contratación indicada.

Apertura de proposiciones: El cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones, en acto público, a las doce horas y en el edificio sede de la Diputación.

Forma jurídica de la agrupación de Empresas a la que, en su caso, se adjudique el contrato: Unión temporal de Empresas conforme a la Ley 18/1982, o cualquier otra forma jurídicamente válida.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Normativa aplicable: Ley de Bases de Régimen Local, normativa básica de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento General, texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Entidades Locales, restantes preceptos de la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Fecha de envío del anuncio a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas: 16 de marzo de 1989.

Anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 35 del día 22 de marzo de 1989.

Albacete, 29 de marzo de 1989.-El Presidente, por delegación, el Diputado Presidente de la Coms. Inform. de Obras Públicas, Camilo Marañón Valiente.-2.670-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Objeto: La contratación, mediante subasta pública, por procedimiento abierto, de la ejecución de las obras de «Terminación de cerramiento, pista y obras varias en las instalaciones deportivas del C.E.P. "Blanco White" de esta Diputación Provincial (reformado)».

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación máximo el presupuesto de contrata, ascendente a 47.000.000 de pesetas, que comprenden todos los gastos que origine la contratación.

Fianzas: Provisional, 555.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del primer millón; 4 por 100 de los cuatro millones siguientes; 3 por 100 de los cinco millones siguientes, y el 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura:

a) De la documentación para su examen y calificación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

b) De la propuesta económica: A las doce horas del día siguiente hábil al de la apertura de la documentación, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas-tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Don, natural de....., mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de,) con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de «Terminación de cerramiento, pista y obras varias en las instalaciones deportivas del C.E.P. "Blanco White" de esta Diputación Provincial (reformado)», las que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de las obras, en el importe de (en letra, sin céntimos) pesetas.

Este escrito irá dirigido al iustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría «d».

Examen del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en el área de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, avenida de la Constitución, 24, pasaje de los Seises, planta 1, en días hábiles y horario de oficina.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 3 de abril de 1989.-El Presidente, Miguel Angel Pino Merchén.-2.844-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos materiales.

Objeto: Lote número 1: Emulsión asfáltica al 60 por 100. Lote número 2: Aglomerado en frío. Lote número 3: Aridos (gravillas y arenas).

Fianzas: Provisional:

Lote número 1: Parque de Valladolid, Peñafiel, Medina del Campo y Medina de Rioseco, 400.000 pesetas para cada uno de ellos.

Lote número 2: Parque de Valladolid, Medina del Campo y Medina de Rioseco, 8.000 pesetas para cada uno de ellos y para el Parque de Peñafiel, 240.000 pesetas.

Lote número 3: Parque de Valladolid, Peñafiel, Medina del Campo y Medina de Rioseco, 80.000 pesetas para cada uno de ellos.

Definitiva: 4 por 100 del total montante de las adjudicaciones acordadas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha, y en el del Estado del día, y en las condiciones que se exigen para el suministro de diversos materiales con destino a los Parques de Vías y Obras Provinciales. Se comprometo a suministrar, con sujeción a las condiciones del pliego rector de dicha licitación el lote número, con destino a la Zona del Parque de, por precio de pesetas (señalar las distintas formas de suministro que se consignan en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones).

Se adjunta al presente pliego de proposiciones, que va sin enmienda ni raspadura alguna, la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: Diez días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio, entendiéndose el sábado como inhábil.

Apertura de pliegos: El día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, en la Diputación Provincial.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Hacienda y Economía, en horas de oficina, constando más amplia referencia en los «Boletines Oficiales» de la provincia de los días 15 y 29 de marzo de 1989.

Valladolid, 29 de marzo de 1989.—El Presidente accidental, Felix Calvo Casasola.—2.680-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de los elementos básicos de exhibición, iluminación, señalización y complementarios, con destino al Museo Arqueológico.

Pliego de condiciones: Se expone al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará caso de que se presenten reclamaciones contra dichos pliegos.

Objeto: El suministro e instalación de los elementos básicos de exhibición, iluminación, señalización y complementarios, con destino al Museo Arqueológico de Alcoy.

Tipo: 26.616.956 pesetas, a la baja, IVA incluido.

Plazo de entrega e instalación: Cinco meses.

Fianzas: Provisional de 702.339 pesetas; definitiva, porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicado al precio de adjudicación.

Examen del expediente y pliegos: En la Sección Tercera del Ayuntamiento, en días y horas de oficina, excepto sábados.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección Tercera del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, considerándose inhábiles los sábados.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, se pospondrá al primer día hábil siguiente, a la misma hora.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, calle o plaza, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación se acredita con el poder que debidamente bastateado acompaña), conocida la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar el suministro e instalación de los elementos básicos de exhibición, iluminación, señalización y complementarios, con destino al Museo Arqueológico de Alcoy, y enterado de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo, acepta íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, y se comprometo a llevar a cabo el suministro e instalación objeto de este concurso, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Se acompañan los documentos exigidos y declara que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación vigente en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcoy, 28 de marzo de 1989.—El Alcalde accidental, José Pérez Tomás.—2.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la contratación de obras de «Construcción de una promoción especial de viviendas».

Objeto: Ejecución de obras de «Construcción de una promoción especial de ocho viviendas».

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas, a la baja. En el mismo va incluido importe de honorarios profesionales, a deducir de certificaciones de obra.

Duración: Se realizarán las obras en el plazo de un año.

Pagos: Con cargo a la subvención concedida por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, previa transferencia al Ayuntamiento y aprobación de certificaciones.

Expediente: Proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, se encuentran de manifiesto en Secretaría, para su examen por interesados, durante horas de oficina.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra (600.000 pesetas).

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Pliegos: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

La apertura tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación. A las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se acompañarán los documentos señalados en la cláusula 13 del pliego de condiciones.

Reclamaciones: Dentro de los cuatro días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Crédito y autorizaciones: Existe dotación para la obra con cargo a la subvención concedida por la Junta de Comunidades. No se requiere autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, profesión, con domicilio en, calle, número, titular del vigente documento nacional de identidad

número, expedido en el día de de 19....., en nombre propio (o, en su caso, en representación de, lo que acredita mediante la escritura de apoderamiento que acompaña), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente para la adjudicación, mediante concurso, de la ejecución de obras de construcción de ocho viviendas en Almagro, convocado por el Ayuntamiento de dicha ciudad, se comprometo a la ejecución de tales obras, con sujeción al proyecto y demás condiciones del correspondiente pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña, además, los documentos acreditativos de las circunstancias o requisitos a que se refiere la condición número 13 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almagro, 3 de abril de 1989.—El Alcalde, Luis López Condés.—2.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para ejecución de obras ordinarias de urbanización del acceso al barrio de Andramari, primera fase. Expediente: 88-PO-73.

Objeto: Subasta para ejecución de obras ordinarias de urbanización del acceso al barrio de Andramari, primera fase.

Tipo de licitación: 44.016.270 pesetas.

Garantía provisional: 505.163 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al precio de adjudicación, de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el área de Obras y Servicios Técnicos, Contratación. Asimismo se pone de manifiesto que tanto el proyecto, el pliego de condiciones económico-administrativas y demás elementos para la mayor inteligencia del contrato se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente Casa Reprográfica: «Cianoplan», calle Sendeja, 7, 48011 Bilbao, teléfono 445.39.94.

Presentación de pliegos: En el área de Obras y Servicios Técnicos, Contratación (plaza de Venezuela, número 2, 4.º), hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», conforme a la última publicación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de ser festivo, el siguiente viernes.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre y representación de, con código de identificación fiscal número, manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que conoce el proyecto de (expediente) y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del mismo.

Segundo.—Que declara bajo su responsabilidad que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras, y reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

Tercero.—Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cuarto.—Que, caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

Quinto.—Que se comprometo, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras referenciadas en el punto

primero, en la cantidad de (póngase en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 31 de marzo de 1989.—El Secretario general.—2.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Equipamiento y remodelación de las barriadas Pedro Lamata y José Zurrón».

El Ayuntamiento de Ceuta convoca concurso para la adjudicación de las obras de «Equipamiento y remodelación de las barriadas Pedro Lamata y José Zurrón».

Tipo de licitación: 26.011.545 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Contratistas:

A) Clasificación: Grupo A, categoría b; grupo C, 1, 2, 4, 5, 6 y 7, categoría c.

b) Calificación empresarial: Grupo 1, construcción, subgrupo b, construcción obras públicas; grupo 2, trabajos especializados, subgrupos a, b, d, f, g, h, i, j, ll.

Garantía provisional: 520.230 pesetas, 2 por 100 de licitación.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse proposiciones en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Ceuta, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y demás documentación técnica se hallan de manifiesto en el citado Negociado, Ayuntamiento de Ceuta, plaza de Africa, sin número, teléfonos 51.28.00 y 51.08.40, extensión 21, fax. 521821.

Ceuta, 11 de abril de 1989.—El Secretario general.—2.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso de concesión administrativa para la utilización y explotación del restaurante y bar de las instalaciones deportivas de «Tiempo Libre».

Objeto del concurso: Otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación del restaurante y bar de las instalaciones deportivas de «Tiempo Libre».

Canon: Se fija inicialmente en la cantidad de 900.000 pesetas anuales, incrementándose cada año según el índice de precios al consumo, y con carácter acumulativo.

Plazo de la concesión: El plazo de la concesión será de cinco años, a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación de la misma.

Exposición del pliego: El expediente y pliego de condiciones estará a disposición de los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 300.000 pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y dentro del plazo de veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real, para el otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación del restaurante y bar de las instalaciones deportivas de «Tiempo Libre», solicita se le otorgue dicha concesión administrativa, satisfaciendo el canon anual de pesetas, (la cantidad en letra).

..... pesetas, (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Acompañando los siguientes documentos:

a) Mejoras que, en su caso, se ofrezcan en relación con las estipulaciones del pliego de condiciones.

b) Otras obligaciones o modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego, puedan concurrir a la mejor realización y prestación del servicio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 22 de marzo de 1989.—El Alcalde.—2.487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de concesión administrativa para la inserción de publicidad estática y radiofónica en las instalaciones deportivas de «Tiempo Libre».

Objeto del concurso: Otorgamiento de concesión administrativa para la inserción de publicidad estática y radiofónica en las instalaciones deportivas de «Tiempo Libre».

Canon: Se fija inicialmente en la cantidad de 3.500.000 pesetas anuales, incrementándose cada año según el índice de precios al consumo, y con carácter acumulativo.

Plazo de la concesión: El plazo de la concesión será de cinco años, a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación de la misma.

Exposición del pliego: El expediente y pliego de condiciones estará a disposición de los interesados, en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 250.000 pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y dentro del plazo de veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real, para el otorgamiento de concesión administrativa para la inserción de publicidad estática y radiofónica en las instalaciones deportivas de «Tiempo Libre», solicita se le otorgue dicha concesión administrativa, satisfaciendo el canon anual de pesetas, (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 22 de marzo de 1989.—El Alcalde.—2.488-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) referente al extracto del pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante subasta, de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio Valle de San Martín, avenida de España y calles Albéniz, Hospicio y Serrano.

Ciudad Real, 22 de marzo de 1989.—El Alcalde.—2.488-A.

Objeto del contrato: Realización, mediante subasta, de las obras de instalación de alumbrado público del barrio Valle de San Martín, la avenida de España y las calles Albéniz, Hospicio y Serrano.

1. Objeto del contrato: Realización, mediante subasta, de las obras de instalación de alumbrado

público del barrio Valle de San Martín, la avenida de España y las calles Albéniz, Hospicio y Serrano.

2. Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 8.500.000 pesetas, importe del presupuesto de referido proyecto, pudiendo ser mejorado a la baja.

3. Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 170.000 pesetas. La fianza definitiva se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, el 4 por 100 del importe del remate. Se constituirán en la Caja de la Corporación, admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

4. Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio Valle de San Martín, avenida de España y calles Albéniz, Hospicio y Serrano, convocado por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo», con el siguiente modelo:

Don, de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, (o en representación de, como acreditado por,) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de fecha 22 de marzo de 1989, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de, en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

5. Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en horas de diez a catorce, en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones íntegro se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de 22 de marzo de 1989.

Ciudad Rodrigo, 29 de marzo de 1989.—El Alcalde accidental, Hilario Vegas Serrano.—El Secretario, Jerónimo Gómez Hernández.—2.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta abierta de las obras de remodelación de la plaza de la Libertad.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta, de las obras de remodelación de la plaza de la Libertad.

Tipo: 35.191.045 pesetas.

Pagos: 22.070.234 pesetas, con cargo a la partida 641-7171 del presupuesto de 1989, aplicándose la cantidad restante, como gasto plurianual, con cargo al presupuesto de 1990.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 703.821 pesetas; definitiva, 1.407.642 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de,):

Expone:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más adelante, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra:
En letra:

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 15 de marzo de 1989.—El Alcalde.—2.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta abierta de las obras de remodelación del mercado de San Juan.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta, de las obras de remodelación del mercado de San Juan.

Tipo: 113.212.150 pesetas.

Pagos: Con cargo a la partida 687-8643 del presupuesto de 1989.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 2.264.243 pesetas; definitiva, 4.528.486 pesetas.

Clasificación: Grupo C, categoría «e».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Apertura de plicas: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de):

Expone:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más adelante, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra:
En letra:

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia

laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 15 de marzo de 1989.—El Alcalde.—2.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que se anuncia concurso de las obras de «Renovación de pavimento y aceras en las calles situadas al este de la avenida del Generalísimo y sur de la calle Agustín Escribano».

Este Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de «Renovación de pavimento y aceras en las calles situadas al este de la avenida del Generalísimo y sur de la calle Agustín Escribano».

Lo que se hace público significándose que durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Región, podrán formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario si existieran reclamaciones contra el pliego de condiciones.

El tipo de licitación es de 99.705.254 pesetas, abonándose el importe en que resulten adjudicadas mediante certificación de obra ejecutada, para lo cual existen las preceptivas consignaciones presupuestarias.

El plazo de ejecución es de seis meses.

La fianza provisional es de 1.994.105 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse en el mismo tiempo el expediente de contratación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el del día de de 19..... y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra y número). Dicha cantidad representa el por 100 de la baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Pedro del Pinatar, 7 de abril de 1989.—El Alcalde, José A. Albaladejo Lucas.—2.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que se anuncia concurso de las obras de «Reconstrucción y reparación de saneamiento y abastecimiento de agua potable en Lopagán, zona occidental».

Este Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de «Reconstrucción y reparación de saneamiento y abastecimiento de agua potable en Lopagán, zona occidental».

Lo que se hace público significándose que durante el plazo de ocho días, contados a partir de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Región, podrán formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario si existieran reclamaciones contra el pliego de condiciones.

El tipo de licitación es de 93.943.451 pesetas, abonándose el importe en que resulten adjudicadas mediante certificación de obra ejecutada, para lo cual existen las preceptivas consignaciones presupuestarias.

El plazo de ejecución es de seis meses.

La fianza provisional es de 1.878.869 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse en el mismo tiempo el expediente de contratación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el del día de de 19..... y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra y número). Dicha cantidad representa el por 100 de la baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Pedro del Pinatar, 7 de abril de 1989.—El Alcalde, José A. Albaladejo Lucas.—2.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que se anuncia concurso de las obras de «Reconstrucción y reparación de saneamiento y abastecimiento de agua potable en Lopagán, zona oriental y San Pedro del Pinatar».

Este Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de «Reconstrucción y reparación de saneamiento y abastecimiento de agua potable en Lopagán, zona oriental y San Pedro del Pinatar».

Lo que se hace público significándose que durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Región, podrán formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario si existieran reclamaciones contra el pliego de condiciones.

El tipo de licitación es de 24.870.030 pesetas, abonándose el importe en que resulten adjudicadas mediante certificación de obra ejecutada, para lo cual existen las preceptivas consignaciones presupuestarias.

El plazo de ejecución es de seis meses.

La fianza provisional es de 497.401 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse en el mismo tiempo el expediente de contratación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el del día de de 19..... y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra y número). Dicha cantidad representa el por 100 de la baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Pedro del Pinatar, 7 de abril de 1989.-El Alcalde, José A. Albaladejo Lucas.-2.962-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se rectifican errores en la subasta de las obras de pavimentación de calzadas, acerado y encintado de viales en parte del casco urbano de Torrevieja (zona INSALUD y Residencia).

Don Pedro Angel Hernández Mateo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torrevieja,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 8 de febrero de 1989, se publicó edicto de convocatoria de la obra de pavimentación de calzadas, acerado y encintado de viales en parte del casco urbano de Torrevieja (zona INSALUD y Residencia), en el que se padecieron los siguientes errores en su confección:

Donde dice: «La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1988, acordó convocar concurso», debe decir: «La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1988, acordó convocar subasta».

Donde dice: «Que por el presente se anuncia dicho concurso», debe decir: «Que por el presente se anuncia dicha subasta».

Donde dice: «La provisional se fija en la cantidad de 5.519.523», debe decir: «La provisional se fija en la cantidad de 519.523».

Donde dice: «proposiciones para tomar parte en el concurso de contratación», debe decir: «proposiciones para tomar parte en la subasta de contratación».

El plazo de presentación de proposiciones de diez días hábiles queda prorrogado hasta la nueva publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrevieja, 14 de febrero de 1989.-El Alcalde-Presidente.-1.412-A.

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento de las carreteras de la isla de Lanzarote.

a) *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 5 de abril de 1989.

b) *Forma de adjudicación del contrato:* Concurso público abierto.

c) *Características generales de la obra:* Acondicionamiento y refuerzo de firme con aglomerado asfáltico en caliente de 65,282 kilómetros de carretera, en Lanzarote, con un presupuesto total de 721.113.475 pesetas, distribuido en dos lotes a los que se pueden licitar conjunta o independientemente de 363.021.925 pesetas y de 358.091.550 pesetas, respectivamente.

d) *Plazo de ejecución:* Doce meses.

e) *Órgano de contratación:* Excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, calle León y Castillo, 6, Arrecife (Las Palmas), fax número (928) 814162.

f) *Pliego de condiciones y documentación complementaria:* Hasta el 12 de mayo de 1989 puede solicitarse de la Oficina Técnica Insular, calle Coll, 7, de la citada ciudad, teléfono (928) 810100, mediante abono de 5.000 pesetas por giro postal, a favor del órgano de contratación expresado, cuyo justificante se adjuntará a la solicitud (puede remitirse por fax, si se indica el número de este).

g) *Proposiciones:* Pueden dirigirse, redactadas en castellano, ajustadas al modelo oficial que se incluye al final, al órgano de contratación antes indicado, teniendo en cuenta que su fecha límite de recepción es el día 23 de mayo de 1989.

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 24 de mayo de 1989, a las trece horas, en acto público, en las oficinas del órgano de contratación, en el que pueden intervenir representantes de los licitadores debidamente acreditados.

i) *Fianzas:* Provisional de 7.260.000 pesetas por cada lote; definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

j) *Pago del precio:* Mensualmente, contra certificaciones parciales de obra.

k) *Agrupación temporal de Empresas:* Puede concurrir siempre que sus integrantes se obliguen solidariamente con el órgano de contratación.

l) *Clasificación exigida:* Grupo G, subgrupo 4, categoría f, o, en el caso de extranjeros pertenecientes a las Comunidades Europeas, justificación de su capacidad financiera, económica y técnica.

m) *Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta:* Tres meses, desde la apertura de pliegos.

n) *Referencias legislativas:* Artículos 111 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 96, del 22); Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 23), reformada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 13); Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre), especialmente sus artículos 23, 24, 25 y 284 al 288.

ñ) *Modelo oficial de proposición:*

Don estado con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en bien enterado de toda la documentación contractual del expediente tramitado para la ejecución de los proyectos de acondicionamiento de las carreteras de Lanzarote:

a) Declara su voluntad de participar en el concurso convocado, con expresa aceptación de los proyectos, pliego de cláusulas generales y pliego de cláusulas particulares, ofreciendo ejecutar el lote (A, B o ambos), por la cantidad de (en letras) pesetas (....., en cifras), proponiendo las mejoras que se indican al dorso (ampliadas, en su caso, en hojas adjuntas incluidas dentro del mismo sobre que contiene la propuesta).

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, comprometiéndose, en el caso de resultar adjudicatario, a presentar los documentos acreditativos indicados en el artículo 23 ter, de este último Reglamento, dentro de los diez días hábiles siguientes a la adjudicación definitiva, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, dicha adjudicación quedará automáticamente y de pleno derecho sin efecto, con pérdida de la garantía provisional depositada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arrecife, 5 de abril de 1989.-El Presidente, Nicolás de Paiz Pereyra.-3.156-A.

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote referente al concurso de las obras de matadero insular de Lanzarote.

Idéntico que el publicado, sobre acondicionamiento de las carreteras de la isla de Lanzarote, con esta misma fecha en este «Boletín Oficial», excepto las variaciones que afectan a los siguientes párrafos:

c) *Características generales de la obra:* Construcción, en Maneje, isla de Lanzarote, de un edificio de 1.030 metros cuadrados destinados a matadero, con nave de sacrificio, frigoríficos, maquinaria, y otras dependencias complementarias, con un presupuesto de 93.605.107 pesetas.

h) *Apertura de proposiciones:* Donde dice: «a las trece», debe decir: «a las doce».

i) *Fianzas:* Provisional de 1.875.000 pesetas; definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

l) *Clasificación exigida:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e, o, en el caso de extranjeros pertenecientes a las Comunidades Europeas, justificación de su capacidad financiera, económica y técnica.

ñ) *Modelo oficial de proposición:*

Donde dice: «los proyectos», debe decir: «el proyecto»; donde dice: «Acondicionamiento de las carreteras de Lanzarote», debe decir: «Matadero insular de Lanzarote»; donde dice: «el lote (A, B o ambos)», debe decir: «dicho proyectos».

Arrecife, 5 de abril de 1989.-El Presidente, Nicolás de Paiz Pereyra.-3.157-A.

Resolución del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de papel continuo pautado personalizado.

Objeto: Suministro de papel continuo pautado personalizado, a razón de un precio tipo de 1.632 pesetas millar, IVA incluido.

Tipo: Concurso.

Pagos: Mediante talón nominativo, a noventa días de la recepción, conforme a cada entrega de la mercancía.

Garantías: Provisional, de 165.680 pesetas, en aval bancario. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para suministro de papel continuo pautado personalizado, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Centro Municipal de Informática (calle del Conde Duque, 9, 28015 Madrid).

Presentación de pliegos: En la Secretaría de dicho Centro, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del Gerente del Centro Municipal de Informática, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de abril de 1989.-El Gerente, Angel Ros Domingo.-2.980-A.